

S.E. 18/17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo de 2017, reunidos en Sesión Extraordinaria No. 18/17, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. C.P. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, en su carácter de presidente del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua; Lic. Estefan Miller Arroyo, suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras; Ing. Patricia Liliana Chavarría Hernández, suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramírez, Proveedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; C.P. Nestor Falcón Fierro, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Abiram Payan Beltrán, en representación del Subdirector Jurídico Municipal; Lic. Miguel A. Riggs Baeza, Síndico Municipal; C.P. Carlos David Orozco Chacón, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. Israel Ponce Ramírez, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Lic. Luisa Andrea Pérez Villalba, por la Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité, Lic. Arturo Echevarría Sánchez, por parte de la Regidora Rosa Isela Gaytán, en su carácter de invitado; C. Gabriel Martínez por parte de la Regidora Rosa Isela Gaytán, en su carácter de invitado; C.P. Luis Eduardo Zaldivar Esquivel, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales en su carácter de invitado, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de cercha metálica y cercha plástica para barrido mecanizado, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales solicita llevar a cabo la adquisición de cercha metálica lubricada para barredora mecanizada y cercha plástica (fibra de polipropileno) para barredora mecanizada, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$100,000.00 y un monto máximo de \$504,655.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que se trata de un contrato abierto y el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

La adquisición de los materiales anteriormente mencionados son indispensables para la operación de las barredoras mecánicas, las cuales se encargan de dar limpieza a las calles de la ciudad, asimismo, son materiales que deben ser sustituidos cada determinado tiempo, ya que al momento de estar en contacto con el asfalto se van desgastando hasta que dejan de ser funcionales.

Haydee

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de cercha metálica lubricada para barredora mecanizada y cercha plástica (fibra de polipropileno) para barredora mecanizada, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$100,000.00 y un monto máximo de \$504,655.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados en la cuenta 01-51298010001-999999-04-09013-131-000-02E0205-29801-1-4-GCAM-000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

3. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de equipamiento para implementar la campaña contra la rickettsia, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales solicita llevar a cabo la adquisición de lo siguiente:

Concepto	Cantidad	Unidad de Medida
Remolque para transportar las fumigadoras.	Pieza	2
Parihuela, motor 5.5HP, bomba 3 pistones (0 a 600 psi.) carrete manual 80 mts manguera, pistola chorro, manómetro y regulador de presión, montado en estructura de acero para camioneta.	Pieza	2
Motomochila fumigadora, motor de dos tiempos de un cilindro, potencia de 2,6kw, encendido por magneto, capacidad de soplado 680 con boquilla estándar, tubo vaporizador alto 68/ ancho: 45/profundidad: 34.	Pieza	12
Equipo de seguridad, overol desechable derma care c/capucha grande.	Pieza	40
Equipo de seguridad, lente ultratech azul claro ALO Blue/cl.	Pieza	40
Equipo de seguridad, respirador willson 500.	Pieza	40
Equipo de seguridad, respirador willson 1000.	Pieza	40
Equipo de seguridad, cartucho willson 11-p p/insecticida con rosca.	Pieza	40
Equipo de seguridad, guante ansell solvex 37-175 T "G".	Pieza	40
Equipo de seguridad, zapato comando 705 PP+D #5.5 C/P dieléctrico café tamaño del 5-12.	Pieza	25

Lo anterior por un monto de hasta \$595,440.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101 numeral 1, de la Ley de Adquisiciones,

Handwritten signatures and initials:
Nagaim J
[Other illegible signatures]

Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

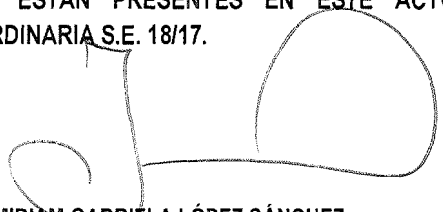
La Dirección de Servicios Públicos Municipales manifiesta que la adquisición de estos materiales es para llevar a cabo la campaña contra la rickettsia, la cual busca atender la constante necesidad de eliminar esta enfermedad transmitida por la garrapata.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo el equipamiento desglosado en la tabla anterior, por un monto de hasta \$595,440.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en el oficio de autorización de afectación presupuestal número 2017-PDM-SP-084, de fecha 08 de mayo de 2017, suscrito por el Director de Planeación y Evaluación, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101 numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por las razones anteriormente expuestas.

4. Asuntos Generales.-

5. Cierre de la Sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 18/17.



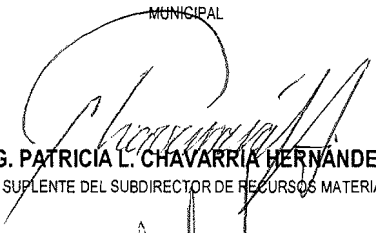
C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



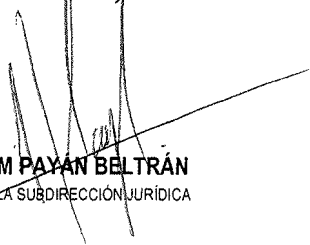
C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL



ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL – SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y



C.P. NESTOR FALCÓN FIERRO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

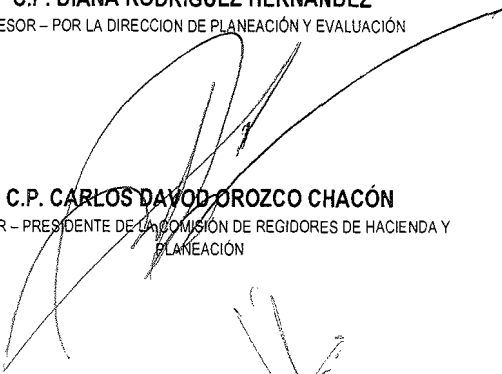


LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

C.P. DIANA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
ASESOR – POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. MIGUEL RIGGS BAESA
ASESOR – SÍNDICO MUNICIPAL



C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN



LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO



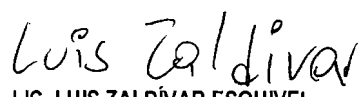
LIC. ISRAEL PONCE RAMÍREZ
ASESOR – POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



LIC. LUISA ANDREA PÉREZ VILLALBA
INVITADA – POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



C. ARTURO ECHEVARRÍA SÁNCHEZ
INVITADO – EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA ROSA ISELA GAYTÁN



LIC. LUIS ZALDÍVAR ESQUIVEL
INVITADO – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



C. GABRIEL MARTÍNEZ
INVITADO – EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA ROSA ISELA GAYTÁN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 18/17 CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2017